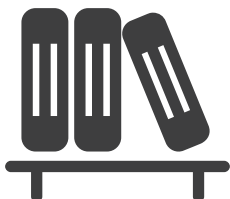




UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile



N° 115, MARZO 2021

ISSN: 0719-0832

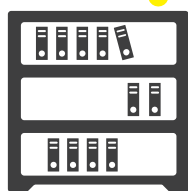
Serie Bibliotecología y Gestión de Información

Departamento de Gestión de la Información

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

PRODUCCIÓN EDITORIAL CHILENA A TRAVÉS DE LAS CONVOCATORIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, 2013-2020

Guido Olivares Salinas
Cristian Parra Bravo



SERIE BIBLIOTECOLOGÍA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Nº 115, marzo 2021

ISSN 0719-0832

Serie Bibliotecología y Gestión de la Información es publicada desde octubre de 2005 por el Departamento de Gestión de Información de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Dr. Hernán Alessandri #722, 6º piso, Providencia, Santiago, Chile, www.utem.cl

Sus artículos están disponibles en versión electrónica en E-prints in Library and information Science: <http://eprints.rclis.org> y están indizados e integrados en la base de datos Academic Search Complete de EBSCO.

Está registrada en:

- Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (LATINDEX)
- Ulrich's web: Global Serials Directory.
- Dialnet, portal de difusión de la producción científica hispana,
- DOAJ – Directory of Open Access Journals o Google Scholar.
- OpenDOAR: Search Repository Contents

Sitio web:

- seriebibliotecologia.utem.cl
- <http://bibliotecarios.cl/servicios/serie-bibliotecologia-y-gestion-de-informacion/>

Dirección editorial

Alicia Ramírez González

Directora Departamento de Gestión de la Información

Guillermo Toro Araneda

Director Escuela de Bibliotecología

Editora jefe

Cherie Flores Fernández

CONSEJO EDITORIAL

Carlos Beltrán Ramírez
Mariela Ferrada Cubillos
Sergio Fredes Mena
Héctor Gómez Fuentes

María Angélica Fuentes Martínez
Presidenta del Colegio de Bibliotecarios de Chile A. G.

Luis Pinto Faverio
Representante Legal

Enrique Maturana Lizardi
Decano Facultad de Administración y Economía

Comité técnico:

Coordinación editorial

- Nicole Fuentes
 - Cristián Jiménez
- Ediciones UTEM

Corrección de estilo

- Gonzalo López
 - Erick Pezoa
 - Siujen Chiang
- Ediciones UTEM

Coordinador de diseño, web y difusión

- Fabian Flores
- Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Diseño y diagramación

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Autorizada su reproducción con mención de la fuente.

LAS IDEAS Y OPINIONES CONTENIDAS EN LOS TRABAJOS Y ARTÍCULOS SON DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES Y NO EXPRESAN NECESARIAMENTE EL PUNTO DE VISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

PRODUCCIÓN EDITORIAL CHILENA A TRAVÉS DE LAS CONVOCATORIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, 2013-2020

Guido Olivares Salinas

Universidad de Playa Ancha.

Correo electrónico: golivares@upla.cl

Cristian Parra Bravo

Universidad de Playa Ancha.

Correo electrónico: cristian.parra@upla.cl

Este artículo es resultado del proyecto de investigación (ART09-18) financiado por la Dirección General de Investigación de la Universidad de Playa Ancha, 2018.

RESUMEN

Se presenta un estudio de la producción editorial chilena entre 2013 y 2020 con el objetivo de valorar la actividad editorial en Chile en tal periodo. Para tales efectos, se ha hecho una revisión de los proyectos seleccionados en las convocatorias del Fondo del Libro, selección realizada a través de los procesos que el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura indica en la modalidad Apoyo a la industria. Como resultado de un análisis cuantitativo, se obtiene una visión sobre el estado actual del mercado editorial, el impacto de las políticas de fomento y una prospección del futuro de la industria del libro en Chile.

PALABRAS CLAVES

editoriales, editoriales independientes, microeditoriales, Fondo del Libro.

ABSTRACT

A study of the Chilean publishing production during the period from 2013 to 2020 is presented with the objective of evaluating the publishing activity in Chile between those years. For this purpose, a review of the projects selected in the calls of the Book Fund has been made, selection made through the processes that the National Fund for the Promotion of Books and Reading indicates in the modality "Support to the industry". As a result of a quantitative analysis, a vision is obtained of the current state of the publishing market, the impact of the promotion policies and a prospection of the future of the book industry in Chile.

KEYWORDS

publishers, independent publishers, micro-publishers, Book Fund.

INTRODUCCIÓN

Entre los años 1950 y 1970 publicar en Chile era una tarea fundamentalmente impulsada por editoriales privadas, sin contar con el amparo de una política de fomento o apoyo. En ese entonces Chile era el principal consumidor del libro argentino, actividad castigada en etapa de decaimiento. En ese entonces Subercaseaux (2010, p. 173) se preguntaba: “¿Cómo se explica que un Estado interventor [de inicios de los setenta], docente, desarrollista e integrador y una sociedad política e intelectual efervescente no haya plasmado una legislación de defensa y promoción del libro nacional?”. Esta observación es válida a pesar de la voluntad ejercida durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973). Durante este período se busca poner el libro al alcance de la población mediante la edición de masivas producciones desde la Editorial Quimantú, nacida a raíz de un conflicto de los trabajadores de la empresa editora Zig-Zag, quienes plantean su idea de integrarla a las empresas del área social del Estado (Subercaseaux, 2010).

Editorial Quimantú innova, presentando colecciones de autores nacionales y extranjeros de gran interés con tirajes de hasta 50.000 ejemplares, cantidades raramente igualadas o superadas hoy. En 1972, la empresa distribuye sus libros a través de los kioscos de venta de diarios del país, lo que no tiene precedentes en la historia editorial chilena.

Tras el golpe de Estado en 1973 Quimantú fue cerrada por las nuevas autoridades; sin embargo, al año siguiente, entendiendo la importancia de la labor editorial, el régimen militar refundó el sello bajo el nombre de Editorial Nacional Gabriela Mistral, la que casi una década después declaró su quiebra (Subercaseaux, 2010).

Con este cierre definitivo se pone fin a la *aventura* de editar desde una entidad estatal. A partir de entonces, la actividad editorial queda en manos privadas y en unas pocas editoriales universitarias, sin apoyo de políticas de fomento y afectada por la aplicación del impuesto IVA a los libros.

Con el retorno de la democracia, el mensaje presidencial de 1991, del presidente Patricio Aylwin Azócar, plantea la necesidad de dirigir esfuerzos hacia la mejora de la producción editorial nacional:

En 1980, una investigación elaborada por la Biblioteca Nacional y la Universidad Católica, detectó una situación de atrofia en la industria editorial y una franca crisis en los hábitos de lectura. Desde entonces, las inquietudes de diversos sectores vinculados al libro, han girado en torno al estudio de una legislación al respecto. Hoy en día, para el común de la población, el libro es un bien caro y los lectores son pocos; el mercado es pequeño y se ha reducido notablemente la compra de libros para las bibliotecas; los hábitos de lectura siguen gravemente deteriorados;

las librerías son escasas; el libro importado desde Europa está fuera del alcance de grandes sectores de la población; la cultura de la imagen se ha transformado en la gran competidora de la lectura; la exportación de libros chilenos es limitada por los elevados impuestos al derecho de autor que deben pagar los extranjeros y por las deficiencias en los sistemas de reintegro; las regiones, a su vez, están huérfanas del libro, en 40 circunscripciones electorales; de un total nacional de 60, no existe un lugar donde se pueda acceder a la compra de un libro.

Hemos transitado desde una situación en que se vendían decenas de miles de ejemplares por cada edición, hasta la actual, en que los editores deben hacer ímprobos esfuerzos para agotar ediciones de no más de mil ejemplares.

En síntesis, estamos en presencia de un problema nacional. La sociedad nos reclama su derecho a leer y ello ha producido, en parte, la pérdida de los hábitos de lectura, desde una muy temprana edad.

Se ha hecho evidentemente necesaria una política respecto del libro y la lectura, que los considere en su globalidad: como elementos o instrumentos culturales que deben ser conocidos y apreciados por el niño desde su más temprana infancia y que deben estar al alcance de los educadores y educandos. Todo ello requiere una actuación simultánea sobre tres elementos fundamentales: la escuela, la biblioteca y la industria editorial.

De lo dicho, queda claro que es imperioso que el libro llegue cada vez a más gente, y desde las más tempranas edades. El Estado debe facilitar el encuentro entre el libro y el lector, tarea que no puede quedar entregada sólo al libre juego de las fuerzas del mercado o de los intereses particulares.

Finalmente, a partir del año 1993, mediante la Ley 19227, el Estado empieza a participar en el apoyo al libro. Se crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, cuyo objetivo es impulsar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno.

El Consejo Nacional del Libro y la Lectura (CNLL) es el organismo que dispone las políticas públicas de desarrollo en su área y asigna los recursos. A través de becas, pasantías y premiaciones, el Consejo del Libro también promueve la formación de los creadores y estimula su actividad (Consejo Nacional del Libro y la Lectura, 2019).

1. DESARROLLO DE LA INDUSTRIA E IMPACTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL LIBRO EN CHILE

Dos décadas después, una mirada al sistema libro en el año 2013 es presentado por Mardones (2015), en una cuantificación de actores en el sector para ese año:

Se cuenta con un total de 16 editoriales de capitales extranjeros, 268 editoriales independientes, 55 editoriales universitarias, 200 librerías distribuidas en 353 puntos de venta, 40 distribuidores, 491 bibliotecas públicas dependientes o en convenio con la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM), 10.689 Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) y 449 sedes de bibliotecas de instituciones de educación superior. Se concluye que el periodo 2004 - 2013 corresponde a un nuevo periodo de auge de la industria, recuperándose del periodo de crisis 1997 - 2003 y alcanzando niveles sin precedentes. Una parte significativa de esta recuperación se puede explicar por los distintos programas de compra de libros del Estado, como también por un mayor dinamismo de la industria potenciado desde la creación y edición de libros para lo cual el Estado ha jugado un papel preponderante [...].

Así se marcaron los contrastes y avances en torno al libro y su industria en el país, destacando un escenario alentador.

A partir de 2014, ejerciendo las facultades que le otorga la Ley, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), a través del CNLL, abrió un diálogo público-privado en el que participaron cientos de personas vinculadas con la lectura y al libro, quienes contribuyeron a señalar los principales problemas de cada ámbito y definir los objetivos y medidas respectivas. La estructura temática de las instancias participativas consideró la creación, el fomento lector, la lectura y la educación, el patrimonio bibliográfico, la industria y su internacionalización, la edición electrónica y el marco jurídico e institucional (Consejo Nacional del Libro y la Lectura, 2019).

Como resultado de este proceso, se emite la propuesta de una Política Nacional de la Lectura y el Libro para 2015-2020, la que se presenta en el documento Libro y lectura: una pieza clave en la Reforma Educacional (CNCA, 2015). En él se menciona que:

A lo largo de estos años, es posible encontrar algunos antecedentes relevantes que permiten establecer la labor del Estado en esta materia, en la que el CNCA y, en particular el CNLL, han cumplido un rol decisivo en el fomento de la creación, el fomento lector y el desarrollo de la industria del libro y su internacionalización, contando con planes, programas y proyectos financiados a través de distintos

instrumentos. Entre éstos destacan el concurso de proyectos del Fondo del Libro y la Lectura, los premios a mejores obras literarias, el Programa de Adquisiciones y el Plan Nacional de la Lectura, entre otros.

Entre los compromisos de la Política Nacional se presta atención a la regionalización, respecto de la cual, indica, se realizará una permanente coordinación intersectorial a nivel territorial. Por otro lado, en el análisis de la situación, señala que el segmento editorial, micro y pequeño, presenta dificultades. Se trata de quienes mayoritariamente asumen el riesgo de publicar autores nuevos o autores de trayectoria que no aseguran grandes ventas, contrarajes limitados y precios altos, lo que deja fuera de la posibilidad de publicación a muchos autores y obras valiosas.

Otro de los aspectos observados es la casi absoluta carencia de espacios en los medios escritos de circulación nacional (diarios y revistas) para crítica y reseñas; es decir, espacios orientados a dar cuenta de las obras publicadas. Su ausencia constituye también un problema para la creación. Se suma a lo anterior la inexistencia de revistas literarias de circulación nacional y la débil presencia de la literatura nacional en televisión y radio, lo que conforma un panorama de gran debilidad cultural.

2. REVITALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA EDITORIAL

En 2015 se habla del *silencioso boom* de la producción editorial en Chile. Se rescata que “a pesar de la fuerte competencia de internet y de los medios audiovisuales, han aumentado las empresas que producen libros de catálogo, con alternativas temáticas y de autores respecto de la oferta de las grandes cadenas multinacionales” (Traslaviña, 2015). No obstante lo anterior, el librero y expresidente de la Cámara Chilena del Libro, Eduardo Castillo, hace ver que desde que tiene memoria “se habla de crisis del libro, pero que hoy se publican más libros que nunca en el país” (Traslaviña, 2015).

Según Castillo, para el libro nunca ha sido fácil competir con otras alternativas culturales o de ocio en Chile y que, a diferencia de otros países, el libro paga impuestos como cualquier otro producto de consumo y admite que la competencia en el mercado editorial es muy alta y que hay que saber manejarse para sobrevivir. Destaca que, incluso reconociendo que hoy el mercado no está en crisis, esta actividad necesita de algún respaldo. La actividad editorial requiere de alguna política que haga posible su desarrollo debido a la gran contribución que hace el libro a la difusión de la cultura, lo que a fin de cuentas es un valor intangible que refleja el nivel de desarrollo integral de los países (Traslaviña, 2015).

3. LA INDUSTRIA EDITORIAL CHILENA

Con el advenimiento de la República se da origen a la producción de libros en Chile. Durante los tres siglos de la Colonia no hubo actividad editora ni imprenta en el país, los libros se importaban y luego de una revisión era permitida su internación. Las ideas eran controladas.

En 1811, por encargo de la Junta de Gobierno presidida por José Miguel Carrera, llega a Chile una máquina de impresión de la cual saldría el primer periódico y los primeros libros. Fue entonces una iniciativa estatal reconocer en los libros el vehículo para educar al pueblo (Encina, 1954, p. 530). El tiempo, la evolución social y la necesidad de entregar diversos contenidos va permitiendo el desarrollo de lo que será la tarea editorial separada de los talleres de impresión. Para los editores ya no es necesario tener imprenta ni poder transformarse en un agente cultural.

Avanzados los años, a mediados del siglo XX se observa cierta expansión en la industria. Por entonces destacan dos grandes editoriales, Zig-Zag y Ercilla, que ya exportaban sus títulos a diversos países de Hispanoamérica. De tamaño mediano, la editorial Nascimento edita 70 títulos de autores nacionales por año. En 1943 se crea la editorial Universitaria y en 1944 editorial Del Pacífico, pero a fines de la década de 1950 los precios del papel y los impuestos a la importación de maquinaria afectaron su desarrollo (Subercaseaux, 1984). En la actualidad, a inicios del siglo XXI, obedeciendo al modelo centralista que se observa en la mayoría de las actividades económicas del país, la industria editorial tiene su centro en la Región Metropolitana. Es allí donde se concentra el mayor número de casas editoras y, al mismo tiempo, es allí donde actualmente se encuentra la mayoría de las librerías de Chile (Tabla 1). El registro ISBN del periodo 2013-2018 refleja cómo la Región Metropolitana concentra la producción editorial del país en más de un 80%.

Tabla 1. Títulos registrados en ISBN según distribución geográfica (período 2013-2018)

Región	Año 2018 %		Año 2017 %		Año 2016 %		Año 2015 %		Año 2014 %		Año 2013 %	
I	51	0,62%	60	0,75%	32	0,44%	38	0,60%	28	0,49%	22	0,37%
II	57	0,70%	83	1,03%	55	0,76%	42	0,67%	32	0,56%	36	0,60%
III	18	0,22%	13	0,16%	27	0,37%	25	0,40%	22	0,39%	13	0,22%
IV	84	1,03%	67	0,84%	60	0,83%	50	0,79%	49	0,86%	51	0,86%
V	491	6,01%	474	5,91%	424	5,86%	374	6,00%	348	6,10%	317	5,33%
VI	66	0,81%	44	0,55%	38	0,52%	57	0,91%	30	0,53%	38	0,64%
VII	67	0,82%	64	0,80%	50	0,69%	52	0,82%	37	0,65%	70	1,18%
VIII	167	2,04%	160	1,99%	174	2,41%	149	2,38%	118	2,07%	161	2,70%
IX	97	1,19%	97	1,21%	86	1,19%	93	1,48%	85	1,49%	46	0,77%
X	47	0,58%	64	0,80%	46	0,64%	42	0,66%	29	0,51%	24	0,40%
XI	29	0,36%	16	0,20%	12	0,17%	15	0,24%	10	0,17%	8	0,13%
XII	31	0,38%	25	0,31%	29	0,40%	37	0,59%	20	0,35%	29	0,49%
R.M.	6.797	83,25%	6.690	83,46%	6.033	83,40%	5.174	82,55%	4.802	84,22%	5.046	84,78%
XIV	94	1,15%	105	1,31%	104	1,44%	76	1,21%	51	0,89%	54	0,91%
XV	56	0,69%	38	0,47%	64	0,88%	44	0,70%	41	0,72%	37	0,62%
XVI	13	0,15%	16	0,20%								
Total	8.165		8.016		7.234		6.268		5.702		5.952	

Fuente: ISBN Chile, Informe Estadístico 2018. Santiago: Cámara Chilena del Libro. Regiones: I de Tarapacá, II de Antofagasta, III de Atacama, IV de Coquimbo, V de Valparaíso, VI del Libertador General Bernardo O'Higgins, VII del Maule, VIII de Concepción, IX de la Araucanía, X de Los Lagos, XI de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, XII de Magallanes y de la Antártica Chilena, R.M de Santiago, XIV de Los Ríos, XV de Arica y Parinacota y XVI de Ñuble (creada en 2017).

4. EDITORIALES INDEPENDIENTES Y ASOCIACIONES

A partir de los años noventa, Subercaseaux (2010, p. 260) utiliza el concepto de *editores independientes* para designar a las nuevas editoriales chilenas que recuperan y privilegian la función cultural del editor. La gran mayoría de estas editoriales independientes busca dar respuesta a las necesidades que los nuevos autores anhelan y a las que las editoriales *tradicionales* no dan o no pueden dar respuesta. La editorial Lom, una pequeña editorial familiar, señala el inicio de las editoriales independientes en 1990. Este sello se ha destacado por la riqueza y diversidad de su catálogo (ciencias sociales, narrativa, poesía, ensayos y fotografía), siendo actualmente una de las editoriales más consolidadas. A este sello se suman Ril, Cuarto Propio y Dolmen.

Con el surgimiento de nuevas editoriales se presentó la necesidad de asociarse para dar visibilidad a su producción y asumir grupalmente diversas actividades. Se crearon asociaciones de editores que acogieron a estos nuevos emprendimientos como una alternativa a la *Cámara Chilena del Libro*, la más antigua agrupación gremial chilena (fundada en 1950) y que reúne a las grandes y tradicionales editoriales. Es una asociación sin fines de lucro que agrupa a sellos editores, distribuidores y librerías, sumando en la actualidad más de 80 socios y cuya misión, declarada en sus estatutos, es

[...] liderar el desarrollo de la industria editorial chilena y la cadena comercial del libro, defender la libertad de edición y la libre circulación de los bienes culturales, velar por la protección y respeto a la propiedad intelectual, promover el acceso equitativo al libro y fomentar la lectura, buscando el desarrollo de nuestros asociados y la profesionalización de quienes laboran en el mercado del libro (Cámara Chilena del Libro, 2019).

En el año 2000 se crea la *Asociación de Editores Independientes de Chile*, primera iniciativa de este tipo en América Latina. Reunió en sus orígenes a siete editoriales (Lom, Cesoc, Cuarto Propio, Cuatro Vientos, Dolmen, Pehuén y Ril) e integró, al poco tiempo, a Editorial Universitaria y Andrés Bello. Esta inclusión la condujo a rebautizarse en el 2003 como *Asociación de Editores Independientes, Universitarios y Autónomos de Chile*. Con ello se logró abarcar un ámbito mayor al que se había propuesto inicialmente. En el año 2018, la asociación estaba integrada por más de 70 editoriales (Asociación de Editores Independientes, 2019).

Una organización que aunó otro conjunto de estas nuevas y pequeñas editoriales se ha coordinado en torno a la Cooperativa de Editores de la Furia (CEF). Esta cooperativa es fruto de un trabajo colectivo y de redes editoriales construida desde la autogestión de la primera versión de la Furia del Libro, en el año 2009. Este feria se plantea como un evento asociado de la Cooperativa de Editores de la Furia, entidad nacida al alero del evento (La Furia del Libro, 2019).

Otro organismo es la Corporación del Libro y la Lectura, creada a fines de 2015, que nace de la vocación de sus integrantes, editores de larga trayectoria nacional y extranjera, para proteger la propiedad intelectual y la circulación del libro en Chile. Busca, además, fomentar la creación, edición y promoción del libro chileno, tanto en el país como en el extranjero, y contribuir al desarrollo y la profesionalización de la industria editorial. Al 2018 contaba ya con alrededor de 20 socios (Corporación del Libro y La Lectura, 2019).

En general, los participantes en las organizaciones descritas corresponden a editoriales que se encuentran en la región Metropolitana.

Numerosas editoriales pequeñas y microeditoriales no participan formalmente en alguna organización, generalmente usan el concepto de independencia como forma de diferenciación. Respecto de sus líneas editoriales, presentan coherencia, establecen nichos editoriales tácitamente repartidos que han ido conformando un saber particular y, de esta manera, contribuyen a asegurar una cierta diversidad dentro del repertorio nacional del libro, ofreciendo una franja de obras que no podrían existir sin ellas, dado su bajo interés comercial para el campo de la gran producción (Symmes, 2015).

5. MICROEDITORIALES Y EDICIONES ARTESANALES

La legislación chilena, a través de la iniciativa *Tu empresa en un día*, ofrece una serie de facilidades para constituir empresas, lo cual, sumado a la libertad para crear una editorial, ha permitido el surgimiento de las microeditoriales. Estas microempresas se han beneficiado, además, de las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la impresión y los sistemas digitales que facilitan la producción de libros en bajas tiradas; por lo tanto, posibilitan ajustar la producción de acuerdo con la demanda.

También se observa que estos emprendimientos son administrados y operados por un número reducido de personal, muchos de ellos se han constituido como Empresas Independientes de Responsabilidad Limitada (EIRL) o Sociedades por Acciones (SPA), entre las más comunes. Sus libros a menudo incorporan procesos de encuadernación artesanales, lo cual los hace objetos originales y atractivos al lector. Estos emprendimientos asumen el riesgo de publicar autores nuevos o autores de cierta trayectoria que no aseguran grandes ventas, contrarajes limitados, por lo cual su visibilidad y disponibilidad es restringida. Se apoyan fundamentalmente en Internet y difusión por redes sociales. Sus libros circulan en ferias locales, pequeñas librerías —muchas veces propias—, ajenas a las redes nacionales.

Este recorrido histórico, que inicia en la década de 1950, es una mirada de la evolución y estado de la industria editorial chilena. Como se ha visto, la producción de libros y su puesta en valor ha pasado por varias etapas, desde su nacimiento como actividad estatal hasta constituirse como un sector compuesto por un número limitado de agrupaciones y una oferta atomizada de independientes.

La mirada a la historia del sector del libro y la lectura obedece a la intención de reconocer cómo ha cumplido su rol en torno a su contribución a la cultura, a pesar de sus vaivenes. Su examinación resulta necesaria para comprender cómo se ha llegado al estado actual del mercado editorial, cuál ha sido el impacto de las políticas de fomento y cuál es la proyección del futuro de la industria del libro en Chile.

6. MATERIAL Y MÉTODOS

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es “la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la presente ley. El Ministerio, actuando como órgano rector, velará por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia cultural y patrimonial, y propenderá a su incorporación en forma transversal en la actuación del Estado” (Ley 21045). Para ello cuenta con fondos asignados en el presupuesto de la nación. Realiza anualmente una convocatoria a través del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, mediante la cual selecciona, de acuerdo con bases establecidas, obras a las que entrega financiamiento en diversos aspectos, entre ellos, fondos para la publicación de obras inéditas y reediciones. La línea que permitirá dar cuenta de la presencia de las editoriales chilenas en las postulaciones al Fondo del Libro es la modalidad *Fomento a la industria*. Sobre las características de ese fondo, en su *Modalidad de apoyo a ediciones*, sus bases indican que:

[...] otorga financiamiento total o parcial para la publicación de libros de calidad en soporte papel, digital, formatos accesibles y su difusión a nivel nacional. Financia la edición, reedición, publicación, distribución y difusión de obras pertenecientes a cualquier género. Se excluyen reimpressiones. En el caso de libros ya publicados que introducen cambios significativos tales como ilustraciones, ediciones comentadas y/o bilingües, ampliaciones, revisiones, correcciones, supresiones u otras modificaciones, el postulante deberá perentoriamente indicar y justificar, a través de una declaración jurada simple acompañada a su postulación, los cambios que tiene la edición postulada en relación a la anterior, para que los evaluadores determinen si se considera o no una nueva edición. Además, esta modalidad no contempla financiamiento para textos de enseñanza y manuales escolares, libros de autoayuda, guías de turismo.

Un mismo postulante podrá presentar como máximo 5 postulaciones a esta modalidad (desde Convocatoria 2017). En caso que un postulante exceda dicho número de postulaciones, todas sus postulaciones serán declaradas inadmisibles.

Se valorará el plan de difusión de los proyectos exigiendo su promoción en, al menos, la región por la cual postula y en una distinta a ésta. El plan de difusión corresponde a un conjunto de actividades vinculadas entre sí, orientadas a dar a conocer la obra a un público determinado. Para una difusión efectiva, se deberá considerar más de un canal de difusión (por ejemplo, redes sociales, medios de

comunicación tales como radio, diarios, revistas, televisión o internet, material impreso, entre otros). La presentación de un plan de difusión busca dar a conocer el libro al público y acercarlo a potenciales lectores, de manera de favorecer la sostenibilidad de la cadena del libro (Fondos de Cultura, 2019).

Existen otras modalidades, dentro de la misma línea, que otorgan financiamiento para desarrollar emprendimientos, realizar capacitaciones, entregar apoyo a traducciones y a la difusión de autores y profesionales del libro para la participación en ferias nacionales e internacionales. Todas ellas no se revisan en este estudio, dado que la modalidad que permite cuantificar la presencia de las editoriales es únicamente Apoyo a la industria.

En las bases que se publican anualmente se han ido introduciendo modificaciones relativas a submodalidades, monto máximo permitido para solicitar, número de proyectos posibles de postular y la necesidad de aportar co-financiamiento (Tabla 2).

Tabla 2. Montos y requisitos generales de la línea Apoyo a la industria

Convocatoria	Montos máximos a solicitar	Número de proyectos por postular	Co – financiamiento del proyecto
2013	\$ 10.000.000	Liberado, sin límite	25% obligatorio
2014	\$ 10.000.000	Liberado, sin límite	30% obligatorio
2015	\$ 10.000.000 libro único	Liberado, sin límite	25% obligatorio
	\$ 20.000.000 colecciones		
2016	\$ 6.000.000 libro único	12 postulaciones máximo	Sin co-financiamiento
	\$ 8.000.000 literatura patrimonial		
	\$ 20.000.000 colecciones		
2017	\$ 6.000.000 libro único	5 postulaciones máximo	Sin co-financiamiento
	\$ 8.000.000 libro accesible a personas con discapacidad		
	\$ 8.000.000 literatura patrimonial		
	\$ 15.000.000 colecciones		
2018	\$ 6.000.000 libro único	5 postulaciones máximo	Sin co-financiamiento
	\$ 8.000.000 libro accesible a personas con discapacidad		
	\$ 8.000.000 literatura patrimonial		
	\$ 15.000.000 colecciones		
	\$ 15.000.000 publicación digital		
2019	\$ 6.000.000 libro único	5 postulaciones máximo	Sin co-financiamiento
	\$ 8.000.000 libro accesible a personas con discapacidad		
	\$ 8.000.000 literatura patrimonial		
	\$ 15.000.000 colecciones		
	\$ 15.000.000 publicación digital		
2020	\$ 6.000.000 libro único	5 postulaciones máximo	Sin co-financiamiento
	\$ 8.000.000 libro accesible a personas con discapacidad		
	\$ 8.000.000 literatura patrimonial		
	\$ 15.000.000 colecciones		
	\$ 15.000.000 publicación digital		

Fuente: bases Fondo del Libro, convocatorias desde 2013 a 2020.

A su vez, en la Tabla 3 pueden verse los criterios de evaluación de proyectos utilizados para la adjudicación de proyectos desde el 2013 hasta el año 2020.

Tabla 3. Criterios de evaluación de proyectos

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
COHERENCIA. Evalúa la relación lógica y funcional entre los objetivos del proyecto, las actividades por desarrollar y los resultados esperados. Se tendrá en consideración el tiempo destinado a las mismas y que se estimen las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos.	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
CURRÍCULO. Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante, y el equipo de trabajo y/o la editorial de respaldo, cuando lo considere, en relación con las actividades por desarrollar.	15%	15%	15%	15%	10%	10%	10%	10%
PRESUPUESTO. Evalúa la adecuación de la solicitud financiera, que los gastos considerados contribuyan a la ejecución del proyecto y correspondan a los gastos que financia esta convocatoria, que incluyan todos los ítems necesarios para el cumplimiento de las actividades y que sus montos estén correctamente estimados. Para este efecto, se considerará la adecuada valoración de los contratos de trabajo y de la seguridad de los profesionales del libro y la lectura involucrados en el proyecto. Dentro de este criterio también se tomará en cuenta la cantidad de ejemplares propuestos por el postulante en el FUP.	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
CALIDAD. Evalúa los atributos de la propuesta, especialmente en términos de contenidos, de difusión y alcance de la distribución presentada. Se valorará la publicación de obras de valor patrimonial que rescaten y difundan la literatura nacional, así como el patrimonio cultural, histórico, iconográfico y científico del país de obras que rescaten, registren y difundan la diversidad cultural, publicaciones que faciliten el acceso a la lectura de personas con capacidades diversas; libros y manuales científicos y técnicos de divulgación; y libros de temática libre que estimulen el hábito lector de niños(as) y jóvenes. Incluyen libros ilustrados, libro-álbum y narrativa gráfica.	25%	25%	25%	25%	30%	30%	30%	30%
IMPACTO. Evalúa el aporte de la realización de la actividad en el campo artístico o cultural en que se inscribe, considerando su cobertura, proyección y sustentabilidad en el tiempo. Se valorará el plan de difusión propuesto y la distribución comprometida.	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%

Fuente: bases Fondo del Libro.

Tomando en cuenta todo esto, el estudio que se presenta pretende lograr el objetivo fundamental de valorar la actividad editorial en Chile entre 2013 y 2020, mediante la revisión de los proyectos seleccionados en las convocatorias del Fondo del Libro. El trabajo se presenta desde una perspectiva teórica y práctica. Encuanto a loteórico, se realizó un recorrido histórico de la actividad editorial en Chile hasta su estado actual; en lo práctico, una revisión sobre sus formas de financiamiento y su relación con los fondos públicos.

En cuanto al objetivo descrito, fue necesario tomar algunas decisiones metodológicas que afectan, en mayor o menor medida, a los resultados. Entre ellas, la elección del conjunto de datos, el período de estudio, la fuente de datos y los tipos de editoriales por contemplar. El período estudiado es el comprendido entre 2013 y 2020. Su inmediatez entrega una visión muy cercana de la actividad editorial asociada a regiones geográficas y diferentes tipos de responsables que solicitan dichos fondos. Los datos proceden de literatura gris, un tipo de publicación que ofrece información informal en formato no convencional. En la mayoría de los casos no hay clasificación específica, por lo que no tienen ni ISBN, ni ISSN, ni NIPO (número de identificación para publicaciones oficiales) ni DL (depósito legal), no pudiéndose adquirir por los canales normales de distribución (Currás, 1995); sin embargo, tiene validez al ser producido a nivel del gobierno central y de acceso público mediante las plataformas del Ministerio de Cultura.

El análisis cuantitativo de estos datos mostró que los fondos disponibles para la edición de proyectos corresponde a sumas importantes que permiten la edición de libros de calidad, lo que va en apoyo directo a la industria editorial. Se observa que muchas entidades y personas naturales buscan regularmente este financiamiento.

7. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Desde hace unos años los procesos de postulación se inician en el mes de julio, mediante el uso de una plataforma en la web (www.fondosdecultura.cl) y la comunicación de los resultados se hace pública en el mes de diciembre. Una primera cuantificación de los recursos que se han otorgado en el periodo muestra la tendencia al aumento en el número de proyectos seleccionados, pero al promediar los recursos se obtiene una tendencia de entregar menos dinero a cada seleccionado (Tabla 4).

Tabla 4. Presupuesto y número de proyectos seleccionados, periodo 2013-2020 (valores en millones de pesos)

Convocatoria	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Presupuesto línea Apoyo a la industria	\$470	\$446	\$531	\$520	\$543	\$407	\$567	\$711	\$4.198
Proyectos seleccionados	81	86	91	109	122	107	144	179	919
Promedio entregado	\$5,8	\$5,1	\$5,8	\$4,7	\$4,4	\$3,8	\$3,9	\$3,9	\$4,5

Fuente: publicación de resultados Fondo del Libro.

Para la revisión de resultados se ha diferenciado al responsable de cada uno de ellos en dos categorías, *personas jurídicas* y *personas naturales*, de acuerdo con las bases. Esta distinción otorga la posibilidad de que los autores puedan gestionar directamente la publicación de sus obras y tener la libertad de escoger el necesario patrocinio editorial que se les exige. Sin embargo, para esta investigación, en el caso de las *personas naturales* no es posible identificar qué editorial ha patrocinado su proyecto, dato que no se evidencia en la publicación de los resultados y que es un requisito básico para las personas que *no tienen giro editorial*. Esta condición busca asegurar la distribución y comercialización del libro a través de procedimientos profesionales. En la Tabla 5 se presenta una visión comparativa de los proyectos adjudicados con esta distinción.

Tabla 5. Proyectos seleccionados según Región y tipo de responsable durante el período

Regiones - Postulantes	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Antofagasta				3	2	1	1	2	9
Personas Jurídicas				1				2	3
Personas Naturales				2	2	1	1		6
Arica		1	1	2	5	2	7	13	31
Personas Jurídicas		1					1	1	3
Personas Naturales			1	2	5	2	6	12	28
Atacama			1	2		1			4
Personas Jurídicas				1		1			2
Personas Naturales			1	1					2
Aysén	1		1	1	1			1	5
Personas Jurídicas	1		1					1	3
Personas Naturales				1	1				2

Biobío	1		2	4	3	3	5	13	31
Personas Jurídicas	1			2			2	6	11
Personas Naturales			2	2	3	3	3	7	20
Coquimbo	1	1	1	2	1		2	5	13
Personas Jurídicas	1	1					1		3
Personas Naturales			1	2	1		1	5	10
Extranjero			1						1
Personas Naturales			1						1
La Araucanía	3	4	7	4	2	3	2	3	28
Personas Jurídicas	3	4	6	3	1	1	1	2	21
Personas Naturales			1	1	1	2	1	1	7
Los Lagos	6	2	3	3	3		5	5	27
Personas Jurídicas	3	2					2	2	9
Personas Naturales	3		3	3	3		3	3	18
Los Ríos	2	4	6	10	8	3	6	7	46
Personas Jurídicas	2	4	4	9	6	1	4	4	34
Personas Naturales			2	1	2	2	2	3	12
Magallanes	1	1		1	3	2	3	2	13
Personas Jurídicas	1	1					2		4
Personas Naturales				1	3	2	1	2	9
Maule	1		1	1	2	3	2	2	12
Personas Jurídicas	1		1		2	3	1		8
Personas Naturales				1			1	2	4
Metropolitana	28	51	38	41	49	55	55	79	396
Personas Jurídicas	25	51	23	27	29	32	29	44	260
Personas Naturales	3		15	14	20	23	26	35	136
Ñuble								1	1
Personas Naturales								1	1
O'Higgins	1		2	2		4	4	4	17
Personas Jurídicas			1	1		2	3	1	8
Personas Naturales	1		1	1		2	1	3	9
Valparaíso	36	22	27	33	43	30	52	42	285
Personas Jurídicas	35	22	18	19	17	20	24	13	168
Personas Naturales	1		9	14	26	10	28	29	117
Total	81	86	91	109	122	107	144	179	919

Fuente: publicación de resultados Fondos de Cultura.

Tabla 6. Montos asignados en el periodo a personas jurídicas y personas naturales

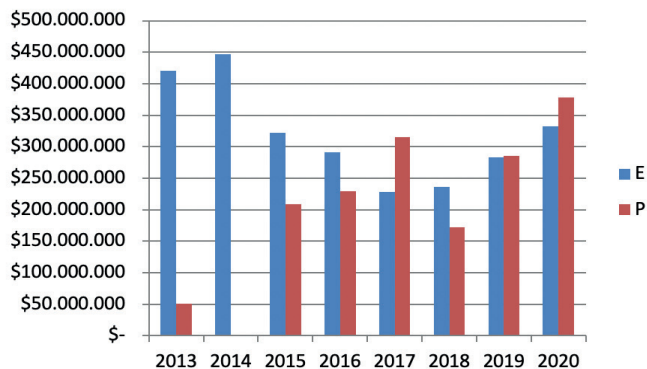
Convocatoria	Personas Jurídicas	Personas Naturales	Total
2013	420.260.963	50.313.862	470.574.825
2014	446.305.256	-	446.305.256
2015	322.398.476	208.823.922	531.222.398
2016	290.878.717	229.487.049	520.365.766
2017	228.308.184	314.797.983	543.106.167
2018	235.644.687	171.855.201	407.499.888
2019	282.681.894	285.108.319	567.790.213
2020	332.747.663	378.456.689	711.204.352
Total	2.559.225.840	1.638.843.025	4.198.068.865

Fuente: publicación de resultados Fondos de Cultura.

El aumento en el número de proyectos y los fondos adjudicados para responsables *personas naturales* que puede verse en el Gráfico 1, se interpreta como un creciente interés de los autores para participar. Asimismo, la utilización de la plataforma web de postulación ya no constituye una barrera para los nuevos postulantes que tienen los dominios digitales necesarios para utilizarla. Esta herramienta permite una permanencia de los datos de currículum de los postulantes para cada año, quienes solo deben preocuparse de actualizarlos regularmente.

Del total de 382 proyectos adjudicados a *personas naturales* en el periodo de estudio, 58 han sido seleccionados más de dos veces por una persona (15%). Dieciocho personas se han adjudicado 2 proyectos, cinco se han adjudicado 3 proyectos, siete se han adjudicado 4 proyectos, una se ha adjudicado 6 proyectos (Tulio Mendoza, de la región de Biobío), una se ha adjudicado 9 proyectos (Rolando Martínez, de la región de Arica) y una se ha adjudicado 13 proyectos (Andrés Urzúa, de la región de Valparaíso).

Gráfico 1. Evolución de los montos adjudicados en las convocatorias del periodo, Personas Jurídicas (E) y Personas Naturales (P)



Fuente: publicación de resultados Fondos de Cultura.

En el caso de los proyectos seleccionados por *personas jurídicas* corresponde a 537 y, visualizando a las entidades que presentan una constante participación en estas convocatorias; es decir, identificando a las que se han adjudicado a lo menos 5 proyectos, se identifica a veintiocho editoriales que han obtenido fondos para 284 proyectos (53%). El detalle se presenta en la Tabla 6. En la distribución geográfica de estas entidades, se observa un predominio de las editoriales de la región Metropolitana con 16 casas editoras, la región de Valparaíso con 7, la región de Los Ríos con 3 y La Araucanía con 1.

Tabla 7. Proyectos de Personas Jurídicas (editoriales), región, número y monto. Periodo 2013-2020

Personas Jurídicas (Editoriales)	Región	n.º Proyectos	Monto total
Alquimia Producciones Ltda.	Metropolitana	5	10.173.316
Mis Raíces Ltda.	Metropolitana	5	23.133.879
Das Kapital Ediciones	Metropolitana	5	15.740.000
Editorial Catalonia	Metropolitana	5	27.112.900
Lom Ediciones	Metropolitana	5	25.888.936
Ocho Libros	Metropolitana	5	30.543.228
Editorial Montacerdos Ltda.	Metropolitana	6	10.131.450
Grafito SpA	Metropolitana	6	42.933.399
Letra Capital Ediciones	Metropolitana	6	31.386.800
Pehuén Editores S.A.	Metropolitana	7	44.689.994
Serifa Producciones y Editores Asociados Ltda.*	Metropolitana	8	19.395.394
Editorial Amanuta Ltda.	Metropolitana	9	49.953.887
Pontificia Universidad Católica de Chile	Metropolitana	9	50.098.726
La Pollera Ediciones Ltda.	Metropolitana	10	44.961.953
Ediciones Tácitas Ltda.	Metropolitana	11	55.687.468
Editorial Universitaria	Metropolitana	12	38.080.958
Cuadro de Tiza Ediciones Ltda.	Metropolitana	15	19.354.933
Editorial Una Casa de Cartón	Valparaíso	5	17.780.654
Editorial Crisantemo SpA	Valparaíso	6	23.232.146
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**	Valparaíso	12	47.789.608
Quilombo Ediciones Ltda.	Valparaíso	13	80.677.660
Editorial Rapa NuiPress Ltda.	Valparaíso	15	52.132.851
Universidad de Valparaíso	Valparaíso	22	85.086.957
Ediciones Universitarias de Valparaíso**	Valparaíso	49	198.227.884
Komorebi Ediciones Ltda.	Los Ríos	6	12.822.337
Serifa Producciones y Editores Asociados Ltda.*	Los Ríos	10	23.562.866
Universidad Austral de Chile	Los Ríos	10	35.056.865
Universidad Católica de Temuco	La Araucanía	7	43.226.603

*Serifa Producciones se ha presentado en las regiones Metropolitana y Los Ríos (además ha adjudicado 2 proyectos en la región de Los Lagos). **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso realiza sus publicaciones a través de su editorial, Ediciones Universitarias de Valparaíso, por lo cual sus proyectos deben ser considerados como un solo responsable, esto se produce por tener dos razones sociales (RUT), con ello puede postular el doble de proyectos que permiten las bases.

8. CONCLUSIONES

Los fondos públicos del MCAP para fomentar la publicación de libros es una fuente que diversos actores del mundo editorial están utilizando regularmente, los montos crecientes y el número de proyectos seleccionados en aumento están produciendo una dinámica que algunos participantes siguen muy de cerca. También es relevante observar cómo un creciente número de personas naturales se hace responsable de sus proyectos, con las tareas que aquello les impone: ejecución de un plan de actividades, manejo de los recursos financieros, difusión, presentación, distribución, hasta la conclusión de su proyecto mediante un informe final que da cuenta de lo realizado. Todo este proceso, exigente para todos los participantes, es un factor primordial para volver a participar en él.

En la revisión de resultados del periodo, de un total de 919 proyectos, el 58% ha sido adjudicado a personas jurídicas y un 42% a personas naturales (con montos totales en dinero de 61% para los primeros y un 39% para los segundos). En las tablas de se ha dado cuenta de responsables con más de 2 proyectos, en caso de personas naturales, y 5 proyectos de personas jurídicas. Esta cuenta resulta útil para jerarquizar la participación, pero bajo esas cantidades hay un número importante de responsables también. Se observa que en los años 2019 y 2020 el número de proyectos adjudicados a las personas naturales supera a los proyectos de personas jurídicas, tendencia que revela que los autores están gestionando directamente sus proyectos, asumiendo un rol muy activo en la tarea de edición de sus obras.

Respecto de las editoriales universitarias que se observan como participantes regulares, solo algunas universidades se han adjudicado varios proyectos. Se identifica a 9 universidades participantes en el periodo, cinco de las cuales han obtenido 7, 9, 10, 22 y hasta 61 proyectos en el caso de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (sumada su editorial, Ediciones Universitarias de Valparaíso); sin embargo, se destaca la baja participación de las editoriales universitarias respecto del total de personas jurídicas participantes.

De acuerdo con las bases de las convocatorias, se considera a las universidades aptas para postular (ya sean públicas o privadas, el universo nacional es de más de 60 instituciones). Se puede indicar que las universidades que poseen editoriales –muchas más que las 9 detectadas–, deberían estar participando más activamente en razón del tipo de contenido de obras que se generan en sus centros de estudios y por sus académicos, las cuales se indican como temáticas seleccionables en las bases de postulación.

En el caso de las editoriales privadas (en que se identifica a 150 casas editoras), veintiuna de ellas han seleccionado a lo menos 5 proyectos. No obstante, no hay información de los patrocinios que las editoriales han entregado a *particulares* que postulan directamente sus proyectos (requisito indispensable), lo que revelaría el número real de editoriales participantes.

Es importante destacar que se detecta un gran número de emprendimientos (EIRL, SPA) que se encuentran fuera de las asociaciones gremiales tradicionales y que pueden desarrollar su actividad gracias a estos fondos. Su presencia es cada vez más visible en las pequeñas ferias de libros alternativas a los eventos de la Cámara del Libro, la Furia del Libro y otras que se realizan en regiones. Esta actividad alternativa está modificando el tejido editorial chileno al alero de las nuevas tecnologías (sistemas digitales de impresión a demanda, presencia en Internet y redes sociales) que vienen a aportar facilidades y oportunidades a la compleja tarea de impresión, de distribución y de comercialización para esas pequeñas editoriales. Asimismo, la mejora en los sistemas de envío para las compras en línea contribuye a ponerlas en contacto directamente con sus lectores, situación afectada por el centralismo *natural* de este país. No olvidar que la región Metropolitana concentra la mayor cantidad de editoriales y librerías de Chile.

Los datos que se han manejado en esta investigación proceden de la publicación oficial de resultados que realiza el MCAP cada año, pero sería deseable poder acceder a información más amplia. Poder conocer los proyectos no aceptados, por ejemplo, también forma parte de la transparencia necesaria cuando se trata de fondos públicos, con esos datos se podría tener una visión más precisa de la participación de los diversos actores involucrados y aspectos que sería conveniente formalizar, referidos al valor de comercialización de estos libros subsidiados por el Estado, de modo que se asegure el acceso a los lectores. Así el círculo virtuoso de estas políticas se completa para beneficio del país.

En suma, se obtiene que en el contexto de la actividad editorial hay una clara tendencia hacia la autogestión de los autores. Resulta claro cómo las políticas de gobierno y las constantes mejoras en los procesos de adjudicación permiten que cada vez más personas naturales opten por tener un rol más activo en la tarea de edición de sus obras. Sin embargo, esta actividad también resulta en un número oscuro en cuanto a la acción que editoriales privadas toman respecto de patrocinios entregados a estos autores y que nublan las cifras y su análisis posterior.

Otro elemento que se suma al estado actual de la industria es lo relativo a las universidades. Como se ha señalado, estas cuentan con una baja participación respecto del total de personas jurídicas participantes, aun cuando, por la naturaleza de su actividad, son productores constantes de contenido editorial. Por contrapartida, se observa cada vez más una mayor participación de editoriales independientes.

Así puede verse el rol crucial de las políticas de fomento en el ámbito del libro y la lectura. Las personas jurídicas tienen una fuerte presencia en el sector editorial; sin embargo, resulta evidente cómo la atomización de la oferta de libros es una respuesta de los autores y emprendimientos pequeños a los incentivos de nivel estatal. La modernización y facilidad con que pueden establecerse nuevas personas jurídicas, sumado a la posibilidad real de acceder a financiamiento, resultan fundamentales para su existencia y prospección en el tiempo.

Finalmente, la prospección de la industria del libro en Chile implica una mirada más amplia, no es posible acceder a información más detallada que la entregada en las convocatorias estudiadas, pero no se desconoce que, al revisar esos resultados en una mirada global, se va evidenciando la dinámica editorial chilena actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación de Editores Independientes, Universitarios y Autónomos de Chile. (s.f).

Recuperado de: www.editoresdechile.cl

Aylwin Azócar, P. (1991). Mensaje Presidencial. Recuperado de: <http://www.archivospublicos.cl/index.php/mensaje-presidencial-11-de-marzo-1991-21-de-mayo-de-1991>

Cámara Chilena del Libro (s. f.). Recuperado de: www.camlibro.cl

CNCA (2015). *Política Nacional del Libro y la Lectura 2015 – 2010*. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/08/politica-libro-lectura-2015-2020.pdf>

Cultura.gob.cl (2020). Consejo Nacional Del Libro y La Lectura. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/libro-y-lectura/cnll/>

Corporación del Libro y la Lectura (s. f.). Recuperado de: www.libroylectura.cl

Encina, F. (1954). *Resumen de la Historia de Chile*. Santiago de Chile: Zig-Zag.

Fondos de Cultura (2019). Resultados de convocatorias 2013 – 2020. Recuperado de: <https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/>

ISBN Chile (s. f.). Informe Estadístico 2018. Santiago de Chile: Cámara Chilena del Libro. Recuperado de: <https://camaradellibro.cl/agencia-isbn/estadisticas/>

La Furia del Libro (s. f.). Recuperado de: www.lafuriadellibro.com

Ley 21045 (2017). Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>

Mardones, Á. (2015). La industria del libro en Chile 2004-2013: Caracterización y cuantificación para el sustento de una nueva política nacional del libro y la lectura. Tesis de pregrado. Universidad de Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/134303>

Symmes, C. (2015). Editar (en) el Chile post-dictadura: Trayectorias de la edición independiente. Nuevo mundo mundos nuevos. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.68211>

Subercaseaux, B. (2010). *Historia del libro en Chile: Desde la Colonia hasta el Bicentenario*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

Traslaviña, H. (2015). El silencioso boom de la producción editorial en Chile. Artículo en diario *La Segunda*, 15 enero de 2015. Recuperado de: <http://www.saladeprensa.udp.cl/images/Noticias%20UDP/2015/enero/10/lasegunda12.jpg>

TÍTULOS PUBLICADOS

2020

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 111

Biblioteca universitaria: Un agente de vinculación con el medio a través de los clubes de lectura

Bárbara Barahona Garrido y Romina Arcila Ruiz

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 112

Alfabetización informacional y el rol del bibliotecario transformativo para enfrentar la desinformación en tiempos de crisis

*Pamela Avilés-Cañón y Maureen Civi-
lo-Becerra*

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 113

Arqueología de la institucionalización del concepto de desastre en acervos documentales: El consejo de la judi-catura federal y la inundación de 2007 en Tabasco, México

Isaac Taboada

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 114

Estudio sobre la percepción del libro electrónico y los contenidos digitales entre los profesionales de las bibliotecas de España y Latinoamérica

Julio Alonso Arévalo y Antia Alonso Vázquez

2019

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 107.

Producción científica sobre capital social desde la ciencia de la información a partir del google scholar (2010-2017)

Viena Medina González, Riselis Martínez Prince y Emelyh Ravelo Rodríguez

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 108.

Estudio de empleabilidad y remuneraciones de los bibliotecarios en Chile

*Catherine Funes Neira
Ema Arredondo Martínez*

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 109.

Hackear las bibliotecas

Daniela Schütte González

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 110.

Señaléticas en bibliotecas universitarias

*Erlea Fuentealba Iturbe y
Victoria Gutiérrez Parra*

2018

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 103.

Participación ciudadana a través de la red de bibliotecas populares del gran Valparaíso, Chile.

Ghislaine Barría González

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 104.

Búsqueda y recuperación de información para investigadores del área de la ciencia y la tecnología: Hacia una metodología basada en aprendizaje servicio (A+S)

Cherie Flores Fernández y Héctor Gómez Fuentes

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 105.

Diseño de la Revista Científica Electrónica *Investigación Multimedia*

Darianna Ruíz Herrera

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 106.

La educación continua en bibliotecología en Chile y el modelo base de conocimientos y habilidades profesionales de cilip

Isabel Pérez de Arce Villalobos

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Objetivos

La Serie Bibliotecología y Gestión de Información tiene por objetivo difundir la productividad, académica, las investigaciones y las experiencias de profesionales del área de la de Bibliotecología y Ciencia de la Información y del sector afín al mundo del libro y la lectura.

Alcance y política editorial

Los trabajos a ser considerados en la Serie Bibliotecología y Gestión de Información, deben ser inéditos, no publicados en otras revistas o libros. Excepcionalmente el Comité Editorial podrá aceptar artículos que no cumplan con este requisito.

- **Arbitraje:** Los artículos recibidos serán sometidos a evaluación, a recomendación del Director de la Serie, donde el Comité Editorial enviará los trabajos a árbitros independientes para su aceptación o rechazo. En este último caso, se emitirá un informe al autor/a donde se señalen las razones de la decisión. El Comité Editorial podrá solicitar trabajos a autores de reconocido prestigio, quienes no serán sometidos al proceso de evaluación por árbitros.

Forma y preparación de manuscritos

- **Extensión:** El artículo deberá tener una extensión entre 12 y 100 páginas, tamaño carta, espacio 1,5, cuerpo 12, incluidos gráficos, cuadros, diagramas, notas y referencias bibliográficas.

- **Idiomas:** Se aceptan trabajos en castellano, portugués e inglés, los cuales serán publicados en su idioma original.

- **Resumen y palabras claves:** El trabajo deberá tener un resumen en español e inglés en la primera página, de no más de 200 palabras, que sintetice sus propósitos y conclusiones más relevantes. De igual modo, deben incluirse tres palabras claves, que en lo posible no se encuentren en el título del trabajo, para efectos de indización bibliográfica.

- **Nota biográfica:** En la primera página, en nota al pie de página, deben consignarse una breve reseña curricular de los/as autores/as, considerando nacionalidad, título y/o grados académicos, desempeño y/o afiliación profesional actual y sus direcciones de correo electrónico, para posibles comunicaciones de los/las lectores/as con los autores/as.

- **Referencia bibliográfica:** Utilizar para las referencias bibliográficas la modalidad de (Autor, año) en el texto, evitando su utilización a pie de página. Ejemplo: (González, 2006). Agregar al final del texto, la bibliografía completa. Sólo con los/las autores/as y obras citadas, numeradas y ordenadas alfabéticamente. Para el formato de la bibliografía, utilizar la “Guía para la presentación de referencias bibliográficas de publicaciones impresas y electrónicas” disponible en formato electrónico en :

<http://eprints.rclis.org/archive/00005163/01/ReferenciasBibliograficas.pdf>

- **Derechos:** Los derechos sobre los trabajos publicados, serán cedidos por los/as autores/as a la Serie.

- **Investigadores jóvenes:** El Comité Editorial considerará positivamente el envío de trabajos por parte de profesionales y/o investigadores/as jóvenes, como una forma de incentivo y apoyo a quienes comienzan su carrera en investigación.

Envío de manuscritos

Todas las colaboraciones deberán ser enviadas en formato Word (Office) al correo electrónico de la editora Cherie Flores: cflores@utem.cl.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile



EDICIONES UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Documento e información
disponible en : www.seriebibliotecologia.utem.cl